CEDULA DE NOTIFICACION

CONTRIBUYENTE : OSES ROBERTO LUJAN
DOMICILIO: 9 DE JULIO N° 695
TRENQUE LAUQUEN
CARÁCTER: Constituido

EXPTE: 2904/2024

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado **"FISCO NACIONAL (AFIP) C/ OSES ROBERTO LUJAN S/ Ejecución Fiscal (B.D. N° 141/501811/2024)"** que tramita por ante el Juzgado Federal de Pehuajo , a cargo del Dr. Héctor Andrés Heim , Secretaria de Ejecuciones Fiscales, a cargo del Dr. José Ignacio Pabon Ezpeleta sito en calle Pio XI N° 68 de Pehuajó, se ha ordenado notificar la siguiente resolución: Pehuajó, 25 de marzo de 2024 Resuelvo I. Disponer la ejecución conforme artículo 92 párr. 21, ley 11.683 y artículo 551 del CPCCN, por la suma de $1.703.496,86 con más intereses a partir de la mora y calculados hasta el efectivo pago, a cuyos efectos autorícese al Agente Fiscal de la Administración Federal de Ingresos Públicos a practicar liquidación y presentarla en autos (artículos 37, 52 y 92 párr. 22 ley 11.683). II.- Declarar a cargo de la ejecutada las costas del proceso, las cuales se liquidarán conforme las bases establecidas ut supra. III.- Emplácese a la apoderada de AFIP a practicar planilla de liquidación de honorarios a los fines de su posterior vista a la parte demandada, todo ello conforme lo dispuesto por los artículos 92 y 98 de la ley 11.683, y artículos 504 y 561 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. IV.- No habiendo la parte ejecutada constituido domicilio procesal, hágase efectivo a su respecto lo dispuesto en el artículo 41, primer párrafo del CPCCN, debiendo en consecuencia cursarse la respectiva notificación al domicilio fiscal del contribuyente, tarea ésta a cargo del oficial de justicia ad hoc oportunamente autorizado. V.- Agréguese la documentación acompañada. VI.-.Cúmplase, regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Héctor Andrés Heim. Juez Federal-

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en el Art. 92 y 100 inciso e) de la Ley N° 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones).-

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Pehuajó, marzo de 2024

Dependencia AFIP. DISTRITO TRENQUE LAUQUEN
Domicilio: ROCA N° 159
TE: 02392-424777-422474

BIBIANA BEATRIZ VIGLINO
Abogada T° 201 – F° 327 C.F.A.L.P)
Representante del Fisco -Administración Federal de Ingresos Públicos

En la ciudad de, a los días del mes de de 20 , siendo las..... horas, me constituí en el domicilio precedentemente indicado, encontrándolo cerrado. Por tal motivo y en virtud del carácter constituido/fiscal del mismo, procedí a fijar copia de la presente cédula CON /SIN copia/s adjunta/s enfs, en la puerta principal del mencionado lugar.-

En la ciudad de F. Ibuguen, a los 16 días del mes de MAYO de 20 24 - , siendo las 10:20 horas, me constituí en el domicilio precedentemente indicado, requiriendo la presencia del interesado y No/SI habiéndolo encontrado, procedí a dejar una cédula de igual tenor a la presente a una persona que dijo ser MATTEAZZI ALEJANDRO, D.N.I. 13.974.302 CON/SIN copias adjuntas en fs, No/ Si firmando por ante mí, de lo que certifico.-

CALDENTEY DIEGO ALEJANDRO
Oficial de Justicia "AD HOC" AFIP
DNI 18 136.872

Signature Not Verified
Digitally signed by BIBIANA BEATRIZ VIGLINO
Date: 2024.06.03 10:50:47 ART